

Quito, 22 de mayo del 2017

Señor Accionista

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC S.A.

Presente. -

Asunto: Informe de Gerente General Ejercicio Fiscal 2016

De mi consideración. -

En mi cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento ante usted mi informe en calidad de Liquidador de la compañía SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC S.A., correspondientes al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2016.

El presente informe está estructurado por áreas, dentro de las cuales la compañía desarrolla su actividad y que comprenden las siguientes:

ÁREA SOCIETARIA

Se ha dado cumplimiento a todas las acciones señaladas en las Juntas de Accionistas, por lo que no ha quedado ninguna acción pendiente.

| AÑO | JUNTA ORDINARIA | JUNTA EXTRAORDINARIA | CONCEPTO |
|------|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2016 | 1 | - | Conocimiento y aprobación de informe de Liquidador, Informe de Comisario y Estados Financieros dentro del ejercicio económico 2016 |

ÁREA ECONÓMICA

Adjunto al presente, pongo en conocimiento el informe del Estado Financiero de la Compañía, así como los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio económico del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.

Se ha efectuado una Junta Ordinaria de Accionistas dentro del periodo referido.

AREA LABORAL

Considerando que el giro de negocio de la compañía es netamente productivo, se han realizado las contrataciones laborales requeridas para el desarrollo íntegro de las obligaciones adquiridas.

AREA ADMINISTRATIVA

Los administradores de la compañía por decisión unánime de los accionistas se mantienen. Es todo lo que puedo informar en mi calidad de Liquidador a la Junta General de Accionistas.

AREA LEGAL

El Ingeniero Álvaro Pérez explicar a los miembros de la Junta el motivo por el cual se realiza la presente reunión extemporáneamente. Manifiesta que esto se debe a que lamentablemente falleció el Doctor Álvaro Pérez Intriago, el 2 de agosto de 2016, habiendo celebrado la posesión efectiva de los bienes del causante a favor de sus herederos el 13 de septiembre del mismo año y su inscripción en el Registro de la Propiedad el 16 del mismo mes y año. A partir de la muerte del Doctor Álvaro Pérez Intriago se han venido realizando las gestiones necesarias ante las entidades pertinentes para su reemplazo como Presidente de la compañía, por lo que con fecha 18 de mayo de 2017, el Ingeniero Álvaro Pérez se posesionó como Liquidador de la compañía ante la Superintendencia de Compañías y se procedió con la inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil el 19 de mayo del mismo año. Explica además que el nombramiento se realizó como liquidador, en vista que la compañía entró en estado de disolución masiva y que al presentar toda la información pendiente en dicha entidad, se realizará la escritura de activación respectiva.

Atentamente,



PÉREZ SALAZAR ALVARO EDUARDO
LIQUIDADOR